

Acta No.

HABITARARA S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HABITARARA S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y TRES DE JULIO DEL DOS MIL TRECE**

(23 JULIO 2013)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día martes 23 de julio del 2013, a las 09h00 en el domicilio de la Compañía, situado en la calle G OE-56 y Calle B Urbanización El Condado, se reúnen los accionistas Román Figueras Costa y Santiago Piñol Sanjaume, cada uno por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la COMPAÑÍA HABITARARA S.A.

Preside la Junta Sr. Román Figueras como Presidente, actúa como Secretario Ad-hoc el Sr. José Geovanny Churo.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y pide al Secretario Ad-hoc formar la lista de accionistas presentes:

SOCIOS	No. de Acciones	Capital Pagado
Román Figueras Costa	320	US \$320
Santiago Piñol Sanjaume	480	US \$ 480

Constatada la presencia del 100% del capital social los señores accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, cuyo orden del día a tratarse es el siguiente:

- 1. APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA Y DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.**

- 2. CONOCER Y RESOLVER LAS CUENTAS, EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.**
- 3. DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.**
- 4. DESIGNACIÓN DE COMISARIO.**

Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con los puntos a tratarse por lo que, sobre la base del artículo 238 de la Ley de Compañías se instala la presente Junta General Ordinaria de accionistas:

- 1. APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA Y DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.**

El Gerente General de la compañía, Sr. Román Figueras Costa da lectura a su informe respecto al ejercicio económico 2012. La Junta luego de haber analizado cada uno de los puntos del informe y al haber sido absueltas sus inquietudes, por unanimidad resuelve aprobar el informe de gerencia del ejercicio económico del 2012.- De la misma manera se conoce y se aprueba el informe del comisario.-

- 2. CONOCER Y RESOLVER LAS CUENTAS, EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.**

La Junta por unanimidad resuelve aprobar las cuentas, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2012.

- 3. DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.**

De momento por generar pérdida en este segundo año se mantendrá en la cuenta: Resultados Acumulados; posterior a la aprobación de los balances emitidos, los accionistas de la compañía tomarán la mejor decisión sobre el destino o permanencia de la compañía.

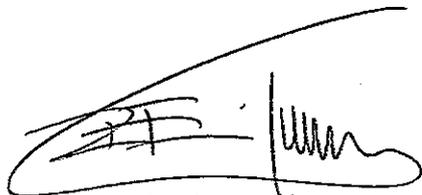
- 4. DESIGNACIÓN DE COMISARIO.**

El presidente explica que es necesario nombrar un Comisario para el ejercicio económico del año 2013, para lo cual se sugiere el nombre del señor Widman Carrera, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta

Agotados los únicos puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos a fin de que Secretaría proceda a elaborar el acta respectiva.

Siendo las 10H00, y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaría.

Las asistentes aprueban el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.



Román Figueras Costa
Gerente - Accionista



Santiago Piñol Sanjaume
Presidente-Accionista



Sr. José Geovanny Churo
Secretario Ad-hoc